



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM

Facultad de Ciencias Médicas

2014

Exp.UNC 0040104/2014

CORDOBA, 11 AGO 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Parasitología, Prof. Dr. Hugo L. Pizzi, en la cual solicita la designación de la Dra Mirta Paez Rearte en cargo de Profesor Adjunto (DSE);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la Sra. Dra. Mirta G. PAEZ REARTE (Legajo 31081) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica, Escuela Práctica, desde el 1-8-2014 al 31-3-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso, por igual período, conforme al art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ARTICULO 2º: La Sra Mirta G. Paez Rearte deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROGOLIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro: RP.sm.

2766